

Montevideo, 25 de febrero de 2021.

R. de D. N° 053/2021 Acta 1118 EE2021-67-001-000106

**VISTO:** la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Atay Filippini C.7420, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021;

**RESULTANDO:** que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

**CONSIDERANDO:** que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria; **ATENTO:** a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS R E S U E L VE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Atay Filippini C.7420, a su cargo de Auxiliar II, Escalafón F, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbase a la Gerencia de Infraestructura Edilicia.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL